



TM TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark
Patent
Health Permit
Software
Commercial Name
Design

196
Marcas
Patentes
Registros Sanitarios
Soporte Lógico
Nombres Comerciales
Diseños

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04067542 00200304 Folios: 11
Fecha (ACB): 2004-11-25 14:14:31
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE INCI 444 REQUERIM/
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: EXPEDIENTE No. 04-87542

PATENTE: "CHICLE CON CENTRO RELLENO QUE
CONTIENE CALCIO"

SOLICITANTE: CADBURY ADAMS USA LLC.

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.17.117.818 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 17.402 el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de la sociedad CADBURY ADAMS USA LLC domiciliada en Wilmington, Delaware USA. debidamente conferido y legalizado, adjunto a las diligencias administrativas de la referencia, encontrándome dentro del término legal me permito dar respuesta al Oficio de Requerimiento No. 07143 del Examen de Forma emanado de esa Oficina, con fundamento en el Artículo 38 de la Decisión 486 de 2000 de C.A.N, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, en los siguientes términos:

Carrera 13 A No. 28-38 Mz 2 Bufette 245 Parque Central Bavaria
PBX (57 1) 341 9841 - FAX (57 1) 336 8592 - Cel. (315) 317 1181
E-mails: trncarlos@etb.net.co , trademarks1@hotmail.com
Bogotá D.C., COLOMBIA, S.A.



TM TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark
Patent
Health Permit
Software
Commercial Name
Design

187²

Marcas
Patentes
Registros Sanitarios
Soporte Lógico
Nombres Comerciales
Diseños

1.- Para dar cumplimiento a los requerimientos de su despacho, se presenta:

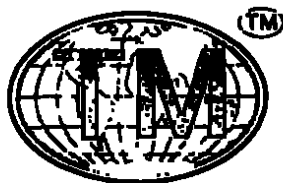
1.-1- Copia auténtica del poder de cesión debidamente legalizado hasta por Apostilla, de los inventores: KIEFER, Jesse, John; OLAYA, Héctor; KELLSTEIN, Carolina, Buitron; GLENN, Blake, Henderson, a la sociedad WARNER LAMBERT COMPANY.

1.2.- Con el fin de hacer claridad en cuanto al poder de cesión otorgado a la sociedad Warner Lambert Company, anexamos copia Auténtica del documento que refleja el cambio de nombre de Warner Lambert Company a Warner Lambert Company LLC con su correspondiente traducción. y debidamente legalizado hasta por Apostilla.

1.3.- Se presenta copia del memorial con número de radicación 04067542 de fecha 2004- 07- 27, mediante el cual se envió a su Despacho copia de la notificación de la inscripción de un cambio de solicitante y domicilio de: WARNER LAMBERT COMPANY LLC A: CADBURY ADAMS USA LLC., según PCT/1B306 con su traducción al español

De acuerdo con lo anterior, solicito dar por subsanado dicho requerimiento y ordenar lo pertinente con el fin de que el expediente en mención siga su curso normal.

**Carrera 13 A No. 28-38 Mz 2 Bufette 245 Parque Central Bavaria
PBX (57 1) 341 9841 - FAX (57 1) 336 8592 - Cel. (315) 317 1181
E-mails: trncarlos@etb.net.co , trademarks1@hotmail.com
Bogotá D.C., COLOMBIA, S.A.**



TM TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark
Patent
Health Permit
Software
Commercial Name
Design

Marcas
Patentes
Registros Sanitarios
Soporte Lógico
Nombres Comerciales
Diseños

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Buffette 245 MZ.2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C.

Del señor Jefe,

CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

No.17.117.818 expedida en Bogotá,

T.P No. 17.402 del C.S.J.

Carrera 13 A No. 28-38 Mz 2 Bufette 245 Parque Central Bavaria
PBX (57 1) 341 9841 - FAX (57 1) 336 8592 - Cel. (315) 317 1181
E-mails: tncarlos@etb.net.co , trademarks1@hotmail.com
Bogotá D.C., COLOMBIA, S.A.

040813257015



11:43:32

13/08/2004

\$38.00

040813026932



11:43:28

13/08/2004

\$38.00



COLEGIO DE ESCRIBANOS S.A.



COLEGIO DE ESCRIBANOS S.A.

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

N 003817101

FOLIO 1080.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO QUINIENTOS

CINCUENTA Y UNO.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

Argentina, a diez de agosto de dos mil cuatro, ante mi, Escribano

Autorizante, titular del Registro Notarial número 1331, COMPARECE el

Doctor Daniel GOYTIA, argentino, mayor de edad, casado, L.E. número

4.526.965, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 449, 3° piso, de esta

Ciudad.- El compareciente es persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así

como que DICE: I.- Que concurre en su carácter de apoderado de WARNER-

LAMBERT COMPANY, en virtud del Poder que esta le otorgara por escritura

de fecha 14 de octubre de 1996 pasada al folio 1742 del Protocolo del

Registro 1586, entonces a cargo del Escribano A. Chacra Larrory, y que en

fotocopia autenticada corre agregada al folio 2033 del Protocolo del año

1998, de este mismo Registro, a mi cargo.- II.- Que por escritura de fecha 9

de agosto de 2004, pasada ante mí, al folio 1066 del Protocolo de este

mismo Registro, a mi cargo, se protocolizó un Instrumento de Cesión a

favor de WARNER-LAMBERT COMPANY, con domicilio en 201 Tabor Road,

Morris Plains, New Jersey 07950, U.S.- III.- Que viene por la presente a

SUSTITUIR el mencionado Poder, reservándose para si las facultades, a

favor de "CARLOS TAMAYO & ASOCIADOS" y/o Carlos Orlando Maya

Rodriguez y/o Gustavo Calderon Rosero y/o Carmen Graciela Florez y/o

Clara Cortes Charry y/o Mayerling Rocío Castelblanco S., con domicilio

en Carrera 13A N° 28-38, Buffette 245, Manzana 02, Parque Central Bavaria,

Bogotá, COLOMBIA, para actuar en dicho país con las siguientes facultades:

*... Siguen cuatro páginas redactadas en idioma extranjero - Sigue leyenda

en idioma extranjero - TRADUCCIÓN PÚBLICA - ESTADOS UNIDOS DE



N 003817101

NORTEAMÉRICA - A QUIEN CORRESPONDA: - DEPARTAMENTO DE
COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA - Oficina de
Patentes y Marcas de los Estados Unidos de Norteamérica - 13 de julio de
2004 - Por medio del presente se certifica que adjunto se encuentra una
copia fiel de los registros de esta oficina de un documento registrado el 16
de enero de 2002.- Por autorización del Comisario de Patentes y Marcas -
Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:] N. WOODSON,
Funcionario de Certificaciones.- [A la izquierda de lo antedicho aparece una
oblea que reza:] Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de
Norteamérica. Departamento de Comercio.- No. de Legajo: A71-04LAV -
Formulario "PTO" (Oficina de Patentes y Marcas)-1595 (Modificado) (Rev.
03-01) - No. "OMB" 0651-0027 (venc. 31/5/2002) - [Aparece un código de
barras con los siguientes datos:] 29-01-2002, 101964066 -
DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA - Oficina de Patentes y Marcas - Tabulaciones - Al
Honorable Comisario de Patentes y Marcas: Tenga a bien registrar los
documentos originales adjuntos o la copia de los mismos.- 1. Nombre de
la(s) parte(s) transmisora(s) de derechos: - Jesse John Klefer, 15 de enero
de 2002 - Hector Olaya, 14 de enero de 2002 - Carolina Bultron Kellstein,
4 de enero de 2002 - Blake Henderson Glenn, 15 de enero de 2002 - ¿Se
adjunta(n) otro(s) nombre(s) de la(s) parte(s) transmisora(s)? ☐ Sí; ☒ No.,
16/01/02.- 2. Nombre y domicilio de la(s) parte(s) receptora(s) de derechos: -
Nombre: Warner-Lambert Company - Domicilio Interno: División de
Legales, Patentes - Domicilio: 201 Tabor Road. Ciudad: Morris Plains.
Estado: NJ. Código Postal: 07950.- ¿Se adjunta(n) otro(s) nombre(s) y



ATA NOTAL



REPUBLICA ARGENTINA

ALEJANDRO M. L'PORACE
MATRICULA 38.7
ESCRIBANO PUBLICO

N 003817102

1 domicilio(s)? ☐ Sí; ☒ No.- [Sobre el margen derecho aparece un código de
2 barras con los siguientes datos:] J1040 "U.S. PTO" (Oficina de Patentes y
3 Marcas de los Estados Unidos de Norteamérica). 10/047.967. 16/01/02.- 3.
4 Tipo de transferencia: - ☒ Cesión.- ☐ Fusión.- ☐ Contrato de garantía real.-
5 ☐ Cambio de nombre.- ☐ Otros: [en blanco].- Fecha de formalización: véase
6 más arriba.- 4. Número(s) de solicitud(es) o número(s) de patente(s): - Si
7 este documento se presenta junto con una nueva solicitud, la fecha de
8 formalización de la solicitud es: 16 de enero de 2002.- A. Solicitud de
9 Patente No. [en blanco] - B. Patente No. [en blanco] - ¿Se adjuntan números
10 adicionales? ☐ Sí; ☒ No.- 5. Nombre y domicilio de la parte a quien debería
11 remitirse la correspondencia referente al documento: - Nombre: Linda A. Vag
12 Domicilio Interno: Warner-Lambert Company, División de Legales, Patentes.-
13 Domicilio: 201 Tabor Road; Ciudad: Morris Plains; Estado: NJ; Código
14 Postal: 07950.- [Aparece un timbrado] - 6. Número total de solicitudes y
15 patentes involucradas: 1.- 7. Arancel total (37 "CFR" 3.41): \$ 40,00.- ☐
16 Adjunto. Cualquier sobrante o faltante deberá acreditarse o debitarse de la
17 cuenta de depósito.- ☒ Autorizado a cobrarlo de la cuenta de depósito.- 8.
18 Número de Cuenta de Depósito: 23-0453 (Adjuntar una copia en duplicado
19 de esta página si se abona por medio de una cuenta de depósito).- NO
20 USAR ESTE ESPACIO - 9. Declaración y firma.- *A mi leal saber y entender,*
21 *la información precedente es auténtica y correcta y cualquier copia adjunta*
22 *es una copia fiel del documento original.*- Nombre de la persona firmante:
23 Linda A. Vag - Firma: [aparece una firma ilegible] - Fecha: 16 de enero de
24 2002.- Número total de páginas incluyendo la carátula, anexos y
25 documentos: 5.- Enviar documentos a ser registrados con la información



N 003817102

requerida en la carátula a: Comisario de Patentes y Marcas, Casillero de
Cesiones, Washington DC 20231.- PATENTE. ROLLO: 012504. CASILLERO:
0409.- Legajo No. A71-07LAV – CESIÓN - Como inventor mencionado más
abajo, declaro por la presente que: - Mi domicilio postal es el que se indica
debajo de mi firma y soy inventor de las invenciones o descubrimientos (en
la presente INVENCIONES) que se describen en la solicitud de patente (en
la presente SOLICITUD) que se identifica más abajo. En virtud de una
contraprestación susceptible de apreciación pecuniaria, de la cual se acusa
recibo por la presente, cedo y transfiero a favor de WARNER-LAMBERT
COMPANY, una sociedad del Estado de Delaware, con domicilio legal en
MORRIS PLAINS, NUEVA JERSEY, sus sucesores a título universal y
particular, la totalidad de mis derechos en forma exclusiva sobre las
INVENCIONES, la SOLICITUD y todas las solicitudes relacionadas
(incluyendo solicitudes provisionales, divisiones, nuevas emisiones,
continuaciones y extensiones de las mismas) y todas las correspondientes
solicitudes en otros países y cualquier y todos los títulos de patentes (y
certificados de invención o certificados similares) (en la presente
PATENTES) que puedan otorgarse en base a las INVENCIONES o la
SOLICITUD o las solicitudes relacionadas o equivalentes en otros países;
dicha transferencia y cesión es aplicable en todo el mundo. Por la presente
autorizo y solicito a los funcionarios de las oficinas de patentes en todos los
países del mundo que emitan todos las PATENTES, cuando se concedan, a
favor de WARNER-LAMBERT COMPANY, sus sucesores a título universal y
particular, como cesionario de la totalidad de mis derechos personales y
reales sobre las mismas. Acuerdo que comunicaré a WARNER-LAMBERT

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



ACTA NOTARIAL



ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

191
N 003817098

1 COMPANY, o a sus representantes, cualquier hecho del que tuviera
2 conocimiento con respecto a la invención; testificaré en cualquier
3 procedimiento legal; firmaré todos los documentos legales; formalizaré todas
4 las solicitudes provisionales, divisionales, de continuación, sustitución,
5 renovación o nuevas emisiones; firmaré todos los documentos de cesión que
6 fueran necesarios a fin de que todas las PATENTES sean emitidas a favor
7 de WARNER-LAMBERT COMPANY; realizaré todos los juramentos
8 legítimos; y, en general, haré todo lo posible para asistir a WARNER-
9 LAMBERT COMPANY, sus sucesores a título universal y particular para que
10 obtengan y hagan valer la adecuada protección para la INVENCION en todos
11 los países del mundo. La SOLICITUD se identifica en la presente.- No. de
12 Acta (si fuera conocido): [en blanco] - Fecha de Presentación (si fuera
13 conocida): [en blanco] - Fecha de formalización de la Solicitud: [en blanco] -
14 Título: CHICLE CON EL CENTRO RELLENO QUE CONTIENE UNA FORMA
15 DE LIBERACIÓN DE CALCIO - NOMBRE COMPLETO DEL INVENTOR:
16 Jesse John Kiefer.- Firma del inventor: [aparece una firma ilegible], Fecha:
17 15/1/02 - Domicilio: 2 High Rock Drive - PATENTE. ROLLO: 012504.
18 CASILLERO: 0410.- No. de Legajo: A71-07LAV - NOMBRE COMPLETO DEL
19 INVENTOR: Hector Olaya.- Firma del inventor: [aparece una firma ilegible],
20 Fecha: [ilegible] - Domicilio: 350 Baldwin Road, Parsippany, Nueva Jersey
21 07054 - Ciudadanía: Colombia - Domicilio Postal: el mismo - ESTADO DE
22 [ilegible], CONDADO DE Morris - A los 14 [ilegible] de 2002, ante mi
23 compareció el inventor arriba mencionado y firmó el documento precedente y
24 reconoció que el mismo constituye un acto libre en y para el fin establecido
25 en dicho documento.- (SELLO) - [Aparece una firma ilegible debajo de la



N 003817098

cual se lee:] Escribano Público.- Mi comisión vence: [Aparece un sello que
reza:] MARY M. HELMKEN. Escribana Pública de Nueva Jersey. Mi comisión
vence el 22 de abril de 2004.- NOMBRE COMPLETO DEL INVENTOR:
Carolina Buitron Kellstein.- Firma del inventor: [aparece una firma ilegible],
Fecha: 4 de enero de 2002.- Domicilio: 10 Elmara Drive, Bridgewater, Nueva
Jersey 08807 - Ciudadanía: Estados Unidos de Norteamérica [lo anterior
aparece tachado y luego se lee:] Méjico.- Domicilio Postal: el mismo -
ESTADO DE Nueva York, CONDADO DE Nueva York - A los 4 días de enero
de 2002, compareció ante mí el inventor arriba mencionado y firmó el
documento precedente y reconoció que el mismo constituye un acto libre en
y para el fin establecido en dicho documento.- (SELLO) - [Aparece una firma
ilegible debajo de la cual se lee:] Escribano Público.- Mi comisión vence: 13
de mayo de 2002. [A la derecha de lo antedicho aparecen dos sellos
ilegibles].- PATENTE. ROLLO: 012504. CASILLERO: 0411.- No. de Legajo
A71-07LAV - NOMBRE COMPLETO DEL INVENTOR: Blake Henderson
Glenn.- Firma del inventor: [aparece una firma ilegible], Fecha: 15 de enero
de 2002.- Domicilio: 137 Doremus Road, Oak Ridge, Nueva Jersey 07438 -
Ciudadanía: Estados Unidos de Norteamérica.- Domicilio Postal: el mismo -
ESTADO DE NJ, CONDADO DE Morris - A los 15 días de enero de 2002,
compareció ante mí el inventor arriba mencionado y firmó el documento
precedente y reconoció que el mismo constituye un acto libre en y para el fin
establecido en dicho documento.- (SELLO) - [Aparece una firma ilegible
debajo de la cual se lee:] Escribano Público.- Mi comisión vence: [A la
derecha de lo antedicho aparece un sello que reza:] CHRISTINE M.
CICENIA, Escribano Público del Estado de Nueva Jersey. Mi comisión vence

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



142

N 003817099

1 el 8 de septiembre de 2004.- PATENTE. ROLLO: 012504. CASILLERO:
2 0412.- REGISTRADO: 16/01/2002...".- Lo transcripto es copia fiel, doy fe de
3 las partes pertinentes del instrumento relacionado.- LEIDA y ratificada, así lo
4 expresó, otorgó, aceptó y firmó el compareciente por ante mi, y en prueba de
5 conformidad, de todo lo que doy fe.- "SIGUE UNA FIRMA".- Esta mi sello.-
6 Ante mi: ALEJANDRO M. LIPORACE.- CONCUERDA con su escritura matriz
7 que pasó ante mi, al folio 1080 del Protocolo del Registro 1331, a mi cargo.
8 PARA LOS APODERADOS expido esta PRIMERA COPIA en CUATRO
9 FOJAS de Actuación Notarial números N 003817101, N 003817102, N
10 003817098 y N 003817099 que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su
11 otorgamiento, doy fe.-

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3637
ESCRIBANO PUBLICO



N 003817099

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



193
L 006141936

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano **ALEJANDRO MARIA LIPORACE** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **040813257015/5**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Viernes 13 de Agosto de 2004



ESC. JOSE MARIA FERNANDEZ FERRARI
-COLEGIO DE ESCRIBANOS-
LEGALIZADOR



194

APOSTILLE

REPUBLICA
ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00017746

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA _____

El presente documento público _____

2. Ha sido firmado por JOSE MARIA FERNANDEZ FERRARI-----

3. Quien actúa en calidad de LEGALIZADOR-----

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES-----

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 13/08/2004

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

(Convenio 02/08/2003) _____

8. Bajo el número: 040813026932

9. Sello / Timbre



10. Firma

ESC. LUIS FEDERICO BERUTI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

COLEGIO DE
ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES

195

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Felicia Artiles

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twelfth day of November, A.D., 2004

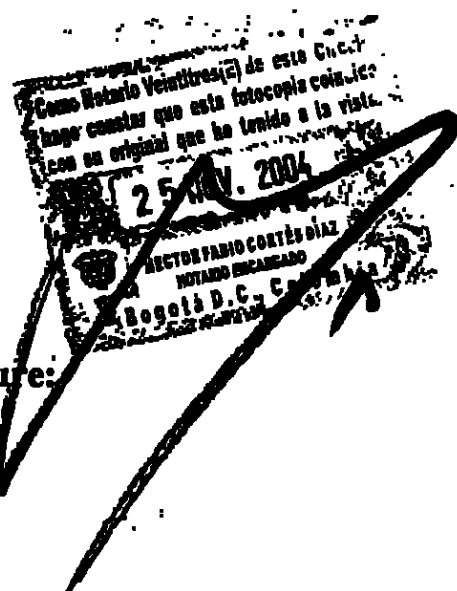
7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2004-70624

9. Seal/Stamp:



10. Signature:



Gleada E. Hood

Secretary of State

DSDE 99 (3/03)

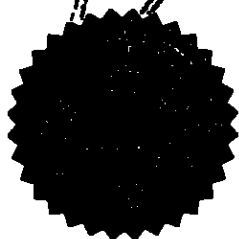
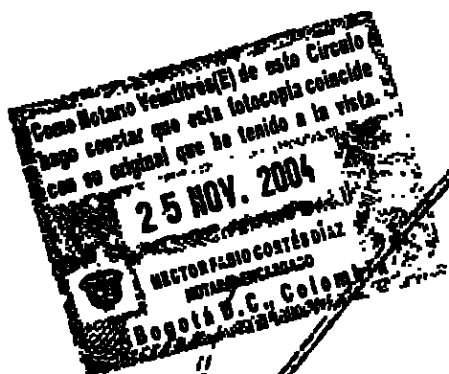
The original document has a reflective line mark in paper. Hold at an angle to view when checking.

Delaware

PAGE 1

The First State

I, HARRIET SMITH WINDSOR, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE DO HEREBY CERTIFY THAT THE ATTACHED IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE CERTIFICATE OF CONVERSION OF A DELAWARE CORPORATION UNDER THE NAME OF "WARNER-LAMBERT COMPANY" TO A DELAWARE LIMITED LIABILITY COMPANY, CHANGING ITS NAME FROM "WARNER-LAMBERT COMPANY" TO "WARNER-LAMBERT COMPANY LLC", FILED IN THIS OFFICE ON THE THIRTY-FIRST DAY OF DECEMBER, A.D. 2002, AT 1 O'CLOCK P.M.



Harriet Smith Windsor

Harriet Smith Windsor, Secretary of State

AUTHENTICATION: 2329540

DATE: 03-25-03

0111508 8100V

030198573

CERTIFICATE OF CONVERSION
FROM A CORPORATION TO A LIMITED LIABILITY COMPANY
PURSUANT TO SECTION 266 OF THE DELAWARE GENERAL
CORPORATION LAW

1. The name of the corporation is Warner-Lambert Company.

The name under which the corporation was originally incorporated is
William R. Warner & Co., Inc.

2. The date on which the original Certificate of Incorporation was filed with the
Secretary of State is November 8, 1920.

3. The name of the limited liability company into which the corporation is herein
being converted is Warner-Lambert Company LLC.

4. The conversion has been approved in accordance with the provisions of
Section 266.

By: 
Name: David Reid
Title: Vice President
25 NOV. 2004
HECTORARIO CORTESOLAZ
NOTARIO ENCARGADO
Bogota D.C., Colombia

Evelia Artiles
Commission #DD258763
Expires: Nov. 07, 2007
Bonded Thru
Atlantic Bonding Co., Inc.

198

TRADUCCIÓN PUBLICA. -----

[Página 1] -----

Estado de Florida. En Dios confiamos Departamento de Estado. -

APOSTILLA. -----

[Aparece un texto en otro idioma]. -----

1. País: Estados Unidos de América. -----

2. El presente documento público ha sido firmado por: Felicia Artiles. -----

3. en su carácter de Notaria Pública de Florida -----

4. y lleva el sello/estampilla de Notaria Pública, Estado de Florida -----

Certificado -----

5. en Tallahassee, Florida -----

6. a los doce días del mes de noviembre de 2004. -----

7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida -----

8. Número: 2004-70624. -----

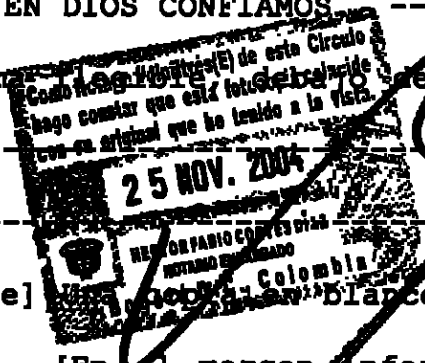
9. Sello/Estampilla: [Aparece un sello impreso que reza:] GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA. EN DIOS CONFIAMOS. -----

10. Firma: [Aparece una firma] de la cual lee:] Secretario de Estado. -----

DSDE 99 (3/03) -----

[En el margen superior se lee] este documento no es oficial. [En el margen inferior se lee]

El documento original tiene una línea de marca reflectante de papel. Mantener a un ángulo para observarla cuando se



verifique. [En el margen izquierdo se lee] Si se fotocopia o
se altera químicamente este documento, aparecerá la palabra
"NULO". [En el margen derecho se lee] "Estado de Florida"
aparece en letras pequeñas en toda la cara de este documento
de 8 1/2 X 11 pulgadas. -----

[Página 2]. -----

Delaware. El primer Estado. -----

Página 1. -----

Yo, Harriet Smith Windsor, Secretaria de Estado del Estado de
Delaware, certifico por la presente que la copia adjunta es
copia fiel y exacta del Acta de Transformación de una sociedad
anónima de Delaware bajo el nombre de "WARNER-LAMBERT COMPANY"
en una sociedad de responsabilidad limitada, que cambia su
nombre de "WARNER-LAMBERT COMPANY" a "WARNER-LAMBERT COMPANY
LLC", presentada en esta oficina el a los treintaun días del
mes de diciembre de 2002, a las 13:00 horas. -----

0111508 8100V. -----

030198573. -----

[Aparece un impreso que reza:] OFICINA DEL SECRETARIO. 1793. .

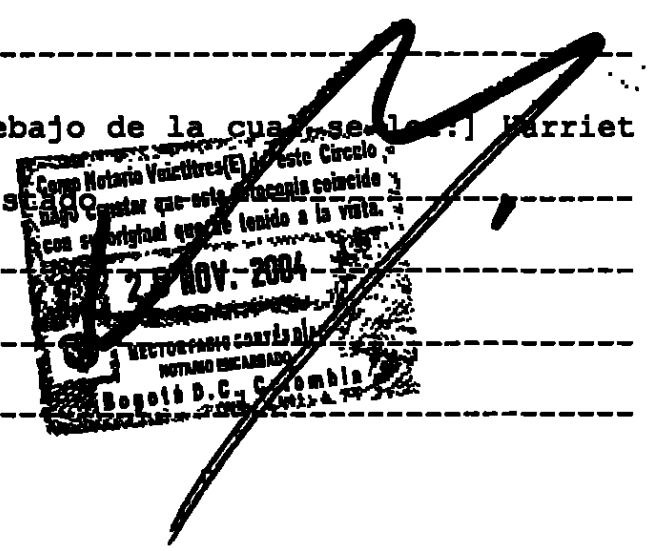
DELAWARE. 1855. -----

[Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:] Harriet
Smith Windsor, Secretaria de Estado

Certificación: 2329540. -----

Fecha: 25-03-03. -----

[Página 3]. -----



200 / 75

ESTADO DE DELAWARE. SECRETARÍA DE ESTADO. DIVISIÓN SOCIEDADES.
PRESENTADO A LA 13:00 HORAS. 31/12/2002. 02089934 - 0111508. -
ACTA DE TRANSFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA A UNA SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 266
DE LA LEY DE SOCIEDADES GENERALES DE DELAWARE. -----

1. El nombre de la sociedad anónima es Warner-Lambert
Company. -----

El nombre conforme al cual la sociedad anónima se constituyó
originalmente es William R. Warner & Co. Inc. -----

2. La fecha en la cual el se presentó en la Secretaría de
Estado el Acta Constitutiva original fue el 8 de noviembre de
1920. -----

3. El nombre de la sociedad de responsabilidad limitada en
la cual la sociedad anónima se transforma en este acto es
Warner-Lambert Company LLC. -----

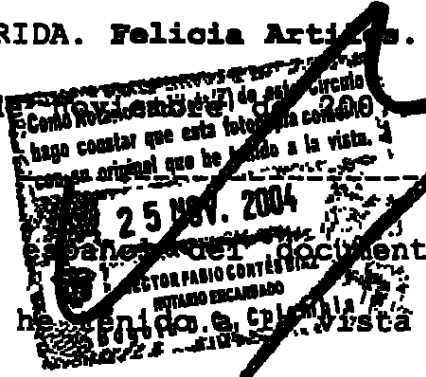
4. Se aceptó la transformación de conformidad con las
disposiciones del Artículo 266. -----

Por: [Sigue una firma ilegible debajo de la cual se lee:]
Nombre: David Reid. Cargo: Vicepresidente. -----

[Se observa una firma ilegible debajo de la cual se lee:]

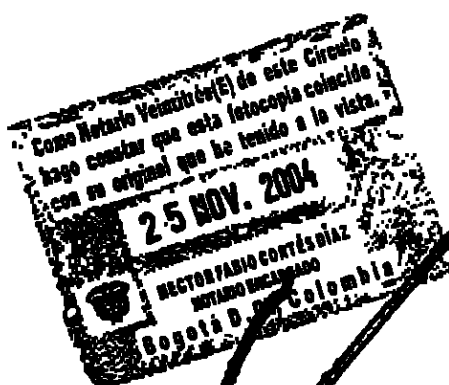
NOTARIA PÚBLICA. ESTADO DE FLORIDA. Felicia Artiles. Matrícula
Número DD258763. Vence el 7 de noviembre de 2006. Asegurada
por Atlantic Bonding Co., Inc. -----

Es traducción fiel al idioma español del documento adjunto
redactado en idioma inglés que he visto y al cual



me remito. En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días
del mes de noviembre del año dos mil cuatro. -----


KARINA SUSANA CAPPELLETTI
TRADUCTORA PUBLICA
INGLES
MAT. Tº XV - Fº 068 CAP. FED.
INSCRIP. C T P C S A. N° 5245





CARLOS TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark
Patent
Permit Health
Software
Commercial Name
Design

Marcas
Patentes
Registros Sanitarios
Soporte Lógico
Nombres Comerciales
Diseños

202

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 04067542 00000501
Fecha (AMD): 2004-07-27 16:59:11
Tramite : 011 PCT-PATENT 375 FASE NACI 325 COMPLETADO
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 136

REF: EXPEDIENTE: 04-067542
PATENTE DE INVENCION PCT FASE NACIONAL: "CHICLE CON
CENTRO RELLENO QUE CONTIENE CALCIO"

Estimados señores:

Damos alcance a la solicitud de patente PCT Fase Nacional presentada ante su Despacho y radicada el día 15 de julio del año en curso según expediente citado en la referencia, con el fin de presentar copias de los siguientes documentos expedidos según el Tratado en Materia de Cooperación de Patentes:

- Copia de la Notificación para informar al solicitante sobre la comunicación de la solicitud internacional a las oficinas designadas Norma PCT 47.1 (c) con su traducción al español. Formulario PCT/IB308.
- Copia de la publicación internacional No. WO 03/059082 A1 de la patente PCT/IB03/00048, con su traducción al español.
- Copia de la Notificación de la inscripción de un cambio de solicitante y domicilio de: WARNER LAMBERT COMPANY LLC A: CADBURY ADAMS USA LLC., según PCT/IB 306, con su traducción al español.
- Copia de la Notificación de la presentación del documento de prioridad, según PCT/IB304, con su traducción al español.
- Copia de la Notificación por corrección de la reivindicación de prioridad, PCT/IB 318, con su traducción al español.
- Copia de acuse de recibo del pedido del examen preliminar, norma PCT/IPEA/402., con su traducción al español.
- Copia de la opinión escrita del examen preliminar, norma PCT/IPEA/408., con su traducción al español.

Carrera 13 A No. 28-38 Mz 2 Bufette 245
Parque Central Bavaria
PBX (57 1) 341 9841 • Tels (57 1) 400 9180 - 281 0009
E-mails: tmcarlos@etb.net.co , trademarks1@hotmail.com
Bogotá D.C., COLOMBIA

- Copia de la Notificación de remisión del informe de examen preliminar internacional, norma 71.1, según PCT/IPEA/416, junto con su traducción al español.

En consecuencia, ruego a usted tener en cuenta los anteriores documentos y una vez finiquitado esta diligencia, ordenar lo pertinente para que el expediente siga su curso normal.

Del señor Jefe,


CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ
No.17.117.818 expedida en Bogotá,
T.P No. 17.402 del C.S.J.

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-67542
	Solicitud internacional	PCT/IB03/00048
	Fecha limite de inicio en fase nacional	16/08/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1048
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase

Dado en Bogotá D C, 21 OCT. 2015


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.ic.gov.co e-mail: info@ic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia